



DECRETO

Asunto: *Reducción plazo exposición expedientes a Grupos Políticos*

El Consejo de Gobierno Insular, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2020, propuso la exposición a los portavoces de los grupos políticos de los siguientes expedientes:

- Aprobación inicial del Expediente nº 11 de Modificación de Créditos del Presupuesto del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- Aprobación inicial del Expediente nº 6 de Modificación del Anexo II.a "Subvenciones nominativas", de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Por razones de urgencia en la tramitación de los citados expedientes, previa audiencia a la Junta de Portavoces, por el presente dispongo reducir el plazo de exposición de los mismos a los grupos políticos a SEIS (6) DÍAS HÁBILES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 63.1 B) del Reglamento Orgánico de esta Corporación.



Documento

Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es db74b6be-bef7-5ed3-971d-24de32384509. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=db74b6be-bef7-5ed3-971d-24de32384509>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por PEDRO MANUEL MARTIN DOMINGUEZ (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 19/10/2020 a las 13:56:28 (UTC) y SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 19/10/2020 a las 13:57:38 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es e87878fc-7ae0-529e-ba7e-c973562e5bae. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=e87878fc-7ae0-529e-ba7e-c973562e5bae>



Firma